

10/91 de 4 de abril, sobre Espectáculos Taurinos, en relación con el art. 33 del Reglamento, se da publicidad al presente Edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndole trámite de audiencia para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación pueda alegar por escrito lo que considere conveniente a su defensa, acompañando los documentos y justificaciones que estime conveniente.

Badajoz, 30 de enero de 1996.- La Directora General, Esperanza Tejada Cabello.

EDICTO de la Dirección General de Administración Local e Interior, de la Consejería de Presidencia y Trabajo.

No habiendo sido posible notificar a don Pedro Laguna Berenjeno, con último domicilio conocido en c/ Tres Avenidas, s/n, de Sevilla, el Pliego de Cargo núm. T-442/95 que le fue instruido por la Dirección General de Administración Local e Interior en fecha 22.11.95, por supuesta infracción del art. 15 n) de la Ley 10/91 de 4 de abril, sobre Espectáculos Taurinos, en relación con el art. 67.2 del Reglamento de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, se da publicidad al presente Edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndole trámite de audiencia para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación pueda alegar por escrito lo que considere conveniente a su defensa, acompañando los documentos y justificaciones que estime conveniente.

Badajoz, 30 de enero de 1996.- La Directora General, Esperanza Tejada Cabello.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

RESOLUCION de 26 de enero de 1996, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se procede a la publicación de las resoluciones sancionadoras en materia de transportes que se relacionan en el anexo.

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones que se relacionan en el Anexo I, se procede a su publicación en el Boletín Oficial, a efectos de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra dichas resoluciones que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en el plazo de un mes contado a partir de la presente publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Claves de identificación.

(1) Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio).

(2) R.D. 1211/90, de 28 de septiembre, Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 8 de octubre).

(3) Reglamento (CEE) núm. 3820/85 del Consejo de 20 de diciembre de 1985 (DOCE 31.12.85).

(4) Reglamento (CEE) núm. 3821/85 del Consejo de 20 de diciembre de 1985 (DOCE 31.12.85).

(5) Orden de 25 de octubre de 1990, por la que se regulan los distintivos de los vehículos que realizan transportes (BOE de 30.10.90).

(6) ATP Acuerdo sobre Transportes Internacional de Mercancías Perecederas.

(7) Orden de 26.12.90 sobre Régimen Jurídico de la Declaración de Porte (BOE de 8 de enero de 1991) y Resolución de 1 de agosto de 1991 (BOE de 24 de agosto de 1991) por la que se establecen sus reglas de aplicación.

(8) R.D. 2296/83 de 25 de agosto (BOE de 27 de agosto) sobre Tráfico y Circulación de Vehículos de escolares y de menores.

(9) TPC, Reglamento Nacional de Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera, R.D. 1723/84, de 20 de junio (BOE 25.9.84).

(10) R.D. de 24.9.85 núm. 2312/85 (Mº de Industria y Energía). Transporte por Carretera. Normas de Homologación, Ensayo e Inspección de Vehículos destinados al de Mercancías Perecederas (BOE 13.12.1985).

(11) R.D. 14 de noviembre de 1986. Reglamentación Técnico-Sanitaria sobre Condiciones Generales de Transporte Terrestre de Alimentación y productos alimentarios a temperatura regulada.

(12) R.D. 74/92 de 31 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de Transportes de Mercancías Peligrosas. (TPC) (BOE de 22.2.92).

(13) O.M. de 27 de marzo de 1992 sobre arrendamiento de vehículos sin conductor que desarrolla la Sección I del Capítulo IV, del Título V del Reglamento de la LOTT (BOE de 7.4.92).

(14) R.D. 2483/1986, de 14 de noviembre de 1986. Alimentos. Reglamentación Técnico-Sanitaria sobre condiciones generales de transporte terrestre de alimentos y productos alimentarios a temperatura regulada.

(34) R.D. 24.9.1982, núm. 2561 (Presidencia). Leche y productos lácteos. Reglamentación Técnico-Sanitaria de Industria, Almacenamiento, Transporte y Comercialización. Decreto núm. 26.11.76, núm. 3263/76 (Presidencia). Carne y mataderos. Reglamentación Técnico-Sanitaria de Mataderos, Salas de despiece, Centros de Comercialización, Almacenamiento y Distribución de carnes y despojos.

Madrid, 26 de enero de 1996.- El Secretario General Técnico, Jesús Mora de la Cruz.

Sancionado: Hnos. Chacón Serrera, S.A.

Último domicilio conocido: P. Calonge, c/ A, parc. 10, 13, 41007 Sevilla.

Infracción: Realizar transp. sin autorización (TDM).

Preceptos infringidos: L 16/87. Art. 140 a) (01). RD. 1211/90. Ar. 197 a) (02).

Expediente: 11-BD-01468.6/1995.

Fecha denuncia: 11.02.95.

Precepto sancionador: L16/87. Art. 143 y RD. 1211/90. Art. 201.

Sanción: 250.000.

AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA

ANUNCIO. (PP. 8/96).

MODIFICACION DE BASES PARA LA PROVISION DE 12 PLAZAS DE GUARDIAS DE LA POLICIA LOCAL, INCORPORADAS A LA OFERTA DE EMPLEO DE 1992 POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION LIBRE

El Pleno de la Corporación Municipal de este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1995 acordó modificar las Bases que han de regir la provisión de 12 plazas de Guardias de la Policía Local, aprobadas por el Pleno de la Corporación en fecha 16 de diciembre de 1994, por el sistema de concurso-oposición y correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 1992.

La modificación aprobada consiste en agregar a la Base 8.ª en la parte que regula el primer ejercicio y al final de esta parte, el siguiente párrafo:

«Aquellos aspirantes que reúnan las condiciones establecidas en la Disposición Transitoria 2.ª del Decreto 196/1992, de 24 de noviembre, de selección, formación y movilidad de los Cuerpos de la Policía Local en Andalucía, deberán superar las pruebas y marcas correspondientes al acceso a la categoría de Cabo, que se especifican en la Orden de la Consejería de Gobernación de 29 de enero de 1993, por la que se establecen las pruebas para el acceso a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía».

El nuevo plazo para presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, dando por presentadas las que lo hayan sido como consecuencia del anuncio publicado en el BOE de 29 de julio de 1995.

Los sucesivos anuncios solamente se harán públicos, conforme a las bases, en el Boletín Oficial de la Provincia y tabloneros de edictos del Ayuntamiento.

Vélez-Málaga, 23 de noviembre de 1995.- El Alcalde-Presidente, Francisco Toboso Plaza.

AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS (SEVILLA)

ANUNCIO de información pública. (PP. 71/96).

Aprobada inicialmente por el pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1995, la Modificación Puntual de las NN.SS. Finca La Zarzuela, se somete a Información Pública por plazo de un mes, contado a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Durante este plazo podrá examinarse el expediente en el Ayuntamiento y formular las alegaciones que se estimen oportunas.

Castilblanco de los Arroyos, 8 de enero de 1996.- El Alcalde, Manuel Ruiz Lucas.

AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA

ANUNCIO. (PP. 521/96).

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación en Sesión Ordinaria celebrada el 23 de enero de 1996 la Modificación de Elementos de una parcela sita en la zona NT-2 del P.G.O.U. sita entre las Calles Poeta Salvador Rueda, Sardina y Chanquete, de iniciativa municipal, expediente que se somete a información pública en el plazo de un mes contado a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia.

Durante este período podrá ser examinado en el Negociado de Urbanismo y formularse las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Fuengirola, 9 de febrero de 1996.- La Alcaldesa-Presidenta, Esperanza Oña Sevilla.

ANUNCIO. (PP. 522/96).

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación en Sesión Ordinaria celebrada el 23 de enero de 1996 la Modificación de Elementos del Plan Parcial UPPO-6 del P.G.O.U. de Fuengirola de iniciativa municipal, expediente que se somete a información pública en el plazo de un mes contado a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y Boletín Oficial de la Provincia.

Durante este período podrá ser examinado en el Negociado de Urbanismo y formularse las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Fuengirola, 9 de febrero de 1996.- La Alcaldesa-Presidenta, Esperanza Oña Sevilla.

COLEGIO LEON XIII

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 405/96).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don Víctor Wilhelmi Tapia, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Colegio León XIII.

Málaga, 29 de febrero de 1996.- El Director, José Gallego Martínez.

NOTARIA DE DOÑA AMELIA PEREZ-EMBED WAMBA

ANUNCIO de subasta notarial. (PP. 540/96).

Yo, Amelia Pérez-Embed Wamba, Notario del Ilustre Colegio de Notarial de Sevilla, con residencia en Bollullos del Condado (Huelva), con despacho en la calle Miguel de Cervantes, núm. 51, 1.º

Hago saber que ante mí se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, número de expediente 1/94 en el que figura como acreedor la Caja Rural Provincial de Huelva, con domicilio en Huelva, calle Botica, número 4 y como deudor la Cooperativa del Campo, San José, Sociedad Cooperativa Andaluza, con domicilio en Bollullos del Condado (Huelva), calle San Francisco, número 3.